



CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUAS DE LEÓN

OBJETO	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA PRELOCALIZACIÓN DE FUGAS, COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS Y SERVIDOR, ACCESO A LA PLATAFORMA DE VISUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS MEDIANTE WEB APP EN SERVIDOR DEL ADJUDICATARIO Y SOFTWARE NECESARIO PARA UN SISTEMA DE PRELOCALIZACIÓN DE FUGAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA SOCIEDAD MIXTA AGUAS DE LEÓN, S.L.
	ENTIDAD
NOMBRE	SOCIEDAD MIXTA AGUAS DE LEÓN, S.L.
NIF	B24604373
	ADJUDICATARIO
NOMBRE	VONROLL HYDRO ESPAÑA, S.L.U.
NIF	B-85351898
	DATOS GENERALES
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Procedimiento	Abierto
Tipo de Tramitación	Ordinaria
Denominación del Contrato	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA PRELOCALIZACIÓN DE FUGAS, COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS Y SERVIDOR, ACCESO A LA PLATAFORMA DE VISUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS MEDIANTE WEB APP EN SERVIDOR DEL ADJUDICATARIO Y SOFTWARE NECESARIO PARA UN SISTEMA DE PRELOCALIZACIÓN DE FUGAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA SOCIEDAD MIXTA AGUAS DE LEÓN, S.L.
Valor estimado del contrato €	125.000,00 € (CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS) IVA EXCLUIDO
Presupuesto base de Licitación €	151.250,00€ (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS) IVA INCLUIDO
Adjudicación €	127.267,80 € (CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO) IVA INCLUIDO
Nº de licitadores participantes	3
Fecha Adjudicación	30/11/2021
Plazo de Ejecución	CINCO (5) AÑOS
Posibilidad de Prórroga	No
Plazo Prórroga	---
Modificaciones del Contrato	Las legales, previstas en los artículos 203 a 205, en relación con el artículo 319, todos de la LCSP.
Resolución del Contrato	Son causas de resolución del contrato además de las generales, las establecidas en el artículo 306 de la LCSP. En atención al artículo 319 de la LCSP, la extinción del contrato se regirá por normas de derecho privado.
Publicidad de Licitación	Plataforma de Contratación del Estado: Perfil del contratante de la Sociedad Mixta Aguas de León, S.L.